



**EUROPEAN ASSOCIATION OF
SERVICE PROVIDERS FOR
PERSONS WITH DISABILITIES**

**Comunicado de
prensa**

Bruselas, 26 de marzo de 2020

La UE invisible en la emergencia social del COVID-19

La evolución que está teniendo lugar en toda Europa muestra que muchos encargados de la formulación de políticas, incluida la Unión Europea, no están dando suficiente prioridad a los efectos del COVID-19 en los millones de personas con necesidades de apoyo y en las personas vulnerables de todo el continente. Si bien la respuesta de la Unión Europea ha sido bastante activa en cuestiones relacionadas con la salud, los intereses de las empresas y el empleo, ha sido invisible a la hora de garantizar los derechos sociales de las personas con necesidades de apoyo. EASPD insta encarecidamente a la Unión Europea a que elabore una respuesta coordinada para contrarrestar el impacto social del COVID-19, centrándose especialmente en las necesidades de atención y apoyo de las personas con discapacidad, las personas de edad avanzada, los niños, las personas sin hogar y otras personas con necesidades de apoyo y sus familias.

Los proveedores de atención y apoyo social -y sus 11 millones de trabajadores- están adoptando medidas importantes para garantizar que puedan seguir prestando la atención y el apoyo necesario a los millones de personas con necesidades importantes que dependen de esos servicios; entre ellas, muchas personas con discapacidad, personas de edad avanzada, personas sin hogar, etc. Esos proveedores de servicios sociales se han adaptado rápidamente a la situación actual de la mejor manera posible: dando prioridad a los servicios, pasando rápidamente a los instrumentos en línea y asegurando el apoyo presencial en las situaciones más complejas.

Sin embargo, cada día, a medida que la pandemia avanza, EASPD ha sido informada de que miles de servicios han cerrado o corren el riesgo de cerrar, debido a la falta de consideración de la asistencia social en el marco de esta crisis por parte de muchas autoridades públicas, que han detenido o no han garantizado -en muchos casos- la financiación futura, poniendo en riesgo no sólo los puestos de trabajo de los profesionales de la asistencia, sino también el bienestar de los usuarios del servicio (personas con discapacidad, personas mayores, personas sin hogar, etc.). Otros desafíos importantes incluyen el hecho de no prestar la atención adecuada a las cuestiones de salud y seguridad de los profesionales de la asistencia social a los que se pide que trabajen en condiciones inseguras (para ellos mismos y para los usuarios de los servicios) debido a la falta de equipo de protección individual (EPI). También hay muchos casos de autoridades públicas que actúan con demasiada lentitud para responder a la evolución de los proveedores de servicios sociales, que han tenido que cambiar sus servicios para responder a esas condiciones (por ejemplo, mediante la teleasistencia, las terapias en línea, la distribución de alimentos), y sin embargo no reciben financiación para esas medidas.

De continuar así, las consecuencias de esa inacción de las autoridades públicas serán drásticas, con 100.000 personas sin la atención que requieren, lo que ejercerá una presión aún mayor sobre los cuidadores familiares y los sistemas de atención de la salud (y otros servicios públicos). También provocará la pérdida de 100.000 puestos de trabajo de trabajadores altamente cualificados en un momento en que más se necesitan. Incluso puede conducir a la muerte, como ocurrió recientemente en España con varias personas mayores encontradas muertas en sus casas de acogida debido al mal funcionamiento de la prestación de servicios.

A raíz de estos acontecimientos, la Sra. Kirsi Konola, Vicepresidenta de EASPD, afirma que "los encargados de la formulación de políticas deben prestar especial atención a la disminución de los daños sociales causados por el coronavirus a las personas vulnerables. Los servicios sociales necesitan un apoyo público específico para asegurar que podamos cubrir las necesidades básicas de nuestros usuarios. Necesitamos una financiación garantizada para pagar a nuestro personal. Necesitamos el equipo para asegurarnos de que podemos trabajar con seguridad. Demasiado a menudo, ¡todo esto falta! ¿Dónde está Europa en cuanto a los aspectos sociales de la crisis del coronavirus?"

El Sr. Jim Crowe, Presidente de EASPD, sostiene que "la Unión Europea debe adoptar medidas concretas para garantizar el cumplimiento de los derechos sociales básicos, haciendo especial hincapié en los más vulnerables. En este momento, todo lo que escuchamos es el apoyo a las empresas y a los empleos. Por muy importante que sea esto, ¿dónde está Europa en cuanto a los aspectos sociales de la crisis de COVID-19? Necesitamos una respuesta europea coordinada para contrarrestar el impacto del coronavirus sobre los derechos sociales, ¡no sólo el económico!".

EASPD insta encarecidamente a la Comisión Europea a que elabore una respuesta europea coordinada para contrarrestar el impacto del coronavirus en los derechos sociales. Esto incluiría un mensaje claro de que la Unión Europea debe tomar medidas urgentes para asegurar la atención y el apoyo social a quienes lo necesitan y garantizar el respeto de quienes los cuidan y apoyan. En términos más prácticos, esto significa una recomendación clara de que los Estados Miembros adopten medidas inmediatas para asegurar que los proveedores de atención y apoyo sociales puedan prestar los servicios sociales fundamentales necesarios; mediante

- compromiso diario con los proveedores de servicios sociales para comprender la evolución de las necesidades y tendencias

- la financiación garantizada para los proveedores de servicios sociales; adecuando sus modelos adaptados de prestación de servicios, incluyendo - por supuesto - las organizaciones sin fines de lucro;

- garantizar la dotación suficiente de personal de los servicios, con medidas como la adaptación de los sueldos para valorar su experiencia y compromiso en circunstancias difíciles, la facilitación de los procedimientos de contratación, la identificación de un grupo de trabajadores de reserva de atención, de estudiantes de trabajo social y voluntarios, etc.

- medidas proactivas para garantizar que todos los profesionales de la atención y el apoyo que trabajen en contacto directo estén equipados con el correspondiente EPIs que les permita trabajar con seguridad.

La Comisión Europea debe respaldar esta clara recomendación con medidas de apoyo propias, entre las que se incluyen la garantía de que el FSE se utiliza y se adapta a las necesidades y métodos de trabajo actuales de los proveedores de servicios sociales, una mayor solidaridad entre los Estados miembros para garantizar que los profesionales de la asistencia y el apoyo social dispongan de EPI allí donde más se necesitan y la creación de un Centro Europeo de Conocimientos de Emergencia para la Asistencia y el Apoyo Social -junto con las organizaciones pertinentes de la UE- para garantizar el intercambio de información, conocimientos y prácticas en toda Europa.

Información de fondo

- [EASPD y EAN escriben una carta abierta sobre cómo asegurar la respuesta de la UE a COVID- 19 para hacer frente a la amenaza de una emergencia de asistencia social.](#)
- [Prioridades de EASPD para la respuesta de la UE a COVID-19 en relación con la amenaza a la prestación de servicios sociales](#)
- [¡Unir fuerzas! EASPD COVID-19 Espacio de apoyo](#)
- [Grabación del seminario web de EASPD: Garantizar la continuidad del personal de los servicios sociales durante la pandemia de COVID-19](#)
- [Inscripciones para el seminario web de EASPD: Adaptación de los servicios para las personas con discapacidad durante la pandemia de COVID-19 el 1 de abril](#)

Nota a los editores

La Asociación Europea de Proveedores de Servicios para Personas con Discapacidades es una organización europea sin fines de lucro, establecida en 1996, que actualmente representa a más de 17.000 servicios sociales y de salud para personas con discapacidades. EASPD aboga por servicios eficaces y de alta calidad relacionados con la discapacidad en el ámbito de la educación, el empleo y el apoyo individualizado, de conformidad con los principios de la CDPD de las Naciones Unidas, que podrían aportar beneficios no sólo a las personas con discapacidad, sino a la sociedad en su conjunto.

Rachel Vaughan

Oficial de comunicaciones de la EASPD

+32 2 233 77 20

rachel.vaughan@easpd.eu

www.easpd.eu



Thomas Bignal

Asesor de políticas de la EASPD

+32 2 233 77 23

thomas.bignal@easpd.eu

www.easpd.eu



Vea este correo electrónico en su navegador

Síguenos en [Facebook](#) y [Twitter](#)

Suscríbese a [las noticias de la EASPD](#)



Esta publicación se ha realizado con el apoyo financiero del Programa de la Unión Europea para el Empleo y la Innovación Social "EaSI" (2014-2020). La información contenida en esta publicación no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea.